



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 110013105001201101164-01
RADICADO INTERNO: 76534
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: FIDELINO GARCIA LASSO
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A., SEGURIDAD ORION CUNDINAMARCA LTDA, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ASTRID MANUELA CARRILLO NIÑO
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 8 DE JULIO DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2585-2020
DECISIÓN: CASA - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE COLPENSIONES - SALVA VOTO DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
MAGISTRADO PONENTE: DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 27/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **30 de julio de 2020** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **8 de**
julio de 2020.

SECRETARIA _____